

RESOLUCION EXENTA N° 4/1038

QUILLOTA, 28 de Diciembre de 2009

VISTOS: La presentación realizada por don **JORGE SOTO GONZÁLEZ**, Cedula nacional de Identidad N° 10.783.942-9, en la que solicita se le autorice a realizar una actividad, consistente en un Acto Cívico Cultural, este tendrá lugar el día Lunes 28 de Diciembre del presente, en la Plaza Balmaceda comuna de La Calera desde las 16.00 hrs. hasta las 19.00 hrs.

Que el Sr. Soto solita en la misma presentación se disponga cierre perimetral en la Plaza Balmaceda desde las 12:00 hrs. del día 28 de Diciembre y se autorice el perifoneo para la promoción de dicha actividad los días 27 y 28 de diciembre.

Que, la petición anterior incide en el ejercicio de una Garantía Constitucional que requiere sólo de la autorización de la autoridad facultada al efecto; que en este caso, es el Gobernador Provincial de Quillota.

Que, la realización del acto cuya autorización se solicita es plenamente justificable, por cuanto ella se ajusta a las normas relativas al ejercicio del derecho de reunión, previsto y consagrado en el Art. 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado.

Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, en lo que se refiere a manifestaciones y reuniones públicas.

Las facultades que me confieren los artículos 4° letra c) y 45° letra g), ambos de la Ley N° 19.175 y las normas contenidas en el D.S. N° 1086, del Ministerio del Interior, del año 1983.

R E S U E L V O:

AUTORIZASE a don **JORGE SOTO GONZÁLEZ**, Cedula nacional de Identidad N° 10.783.942-9 a realizar una actividad pública, consistente en un Acto Cívico Cultural, este tendrá lugar el día Lunes 28 de Diciembre del presente, en la Plaza Balmaceda comuna de La Calera desde las 14.30 hrs. hasta las 19.00 hrs. en el horario establecido se deberán instalar la infraestructura necesaria para la actividad.

No se autoriza el cierre perimetral solicitado toda vez que las características de la actividad no lo ameritan y se contara con la presencia preventiva de Carabineros de Chile.